

Acta de Envío y Entrega de Correo Electrónico



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S Certifica que ha realizado por encargo de SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA identificado(a) con NIT 899999061 el servicio de envío de la notificación electrónica, a través de su sistema de registro de ciclo de comunicación Emisor-Receptor.

Según lo consignado los registros de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S el mensaje de datos presenta la siguiente información:

Resumen del mensaje

Id mensaje:

Emisor: alcaldiabogota@alcaldiabogota.gov.co

Destinatario: admin.sigdea@procuraduria.gov.co - admin.sigdea

Asunto: Comunicación Oficial N 2-2024-25442

2024-08-29 15:55 Fecha envío: Estado actual: Acuse de recibo

Trazabilidad de notificación electrónica

Evento	Fecha Evento	Detalle

Fecha: 2024/08/29

Hora: 15:59:10

Estampa de tiempo al envio de la notificacion

El mensaje de datos se tendrá por expedido cuando ingrese en un sistema de información que no esté bajo control del iniciador o de la persona que envió el mensaje de datos en nombre de éste - Artículo 23 Ley 527 de 1999.

Tiempo de firmado: Aug 29 20:59:10 2024 GMT Política: 1.3.6.1.4.1.31304.1.1.2.6.0.

Acuse de recibo

Con la recepción del presente mensaje de datos en la bandeja de entrada del receptor, se entiende que el destinatario ha sido notificado para todos los efectos legales de acuerdo con las normas aplicables vigentes, especialmente el Artículo 24 de la Ley 527 de 1999 y sus normas reglamentarias.

Fecha: 2024/08/29 Aug 29 15:59:13 cl-t205-282cl postfix/smtp[16680]: Hora: 15:59:13 BA6351248826: to=<admin.sigdea@procuraduria.gov.

co&

g t;, relay=gw4224.fortimail.com[173.243.134.2 2 4]:25, delay=2.6, delays=0.08/0/0.54/2, dsn=2.0.0, status=sent (250 2.0.0 47TKxA0Y026542-47TKxA0a026542 Message accepted for delivery)

De acuerdo con los artículos 20 y 21 de la Ley 527 de 1999 se presumirá que el destinatario ha recibido el mensaje, cuando el emisor del mismo recepcione el acuse de recibo que puede ser automatizado, en ese orden de ideas, el presente documento constituye acuse de recibo automatizado y constituye prueba de entrega del mensaje de correo electrónico así como sus archivos adjuntos en la fecha y hora indicadas anteriormente.

Importante: En el aparte Acuse de Recibo, en los casos en que aparece la frase "Queued mail for delivery" se debe a las características del servidor de correo electrónico Microsoft Exchange, en estos casos, si el mensaje no pudo ser entregado dicho servidor enviará una segunda respuesta indicando que no fue exitosa la entrega del mensaje, si no hay una segunda respuesta del servidor de correo electrónico, quiere decir que tu mensaje fue entregado satisfactoriamente por lo que este documento pasa a constituir acuse de recibo

Contenido del Mensaje

Asunto: Comunicación Oficial N 2-2024-25442

Cuerpo del mensaje:

Cordial Saludo,

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá le ha enviado en archivo adjunto, la comunicación radicada con el número 2-2024-25442.

Para dar respuesta a esta comunicación la entidad dispone de los siguientes canales para la radicación de comunicaciones oficiales:

Correo electrónico: ventanillaelectronica@alcaldiabogota.gov.co Ingresar al siguiente link: http://sigaprod.alcaldiabogota.gov.co /SIGA-Entidades/ con su usuario y password.

Para verificar este documento puede ingresar a: http://sigaprod.alcaldiabogota.gov.co/WebSigav/

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.

Gracias

Este es un mensaje automático, por favor no lo responda.



Nombre	Suma de Verificación (SHA-256)	
2-2024-25442_1.pdf_7.pdf	919fef1a3d42f8500bdf0d5923867b0c52aae3133022878326d50721cdd760d0	
2-2024-25442_1.pdf_6.pdf	0f4ae69910298db7046652f7ed6e7556cb07f6d19aee4d4d0fea6cfc2bf2a301	
2-2024-25442_1.pdf_5.pdf	901e83a076362c5016094c737c8e2c05b43df3017cb016e6b1370505e182777c	
2-2024-25442_1.pdf	34dd78782583b895de3b97663803887afda8bc1f9a8a47d56a4da579d3b0b494	
1-2024-32554_3.pdf	e5811b4f9f9688d7331613f6166c82b142a74726b5394bfc23a71ad04d9b7a82	
1-2024-32554_2.pdf	4e9685005f2325527b2578f873fe4e02691ba269bf32c5fac2c40873870f23a1	
1-2024-32554_1.pdf	c21affd8667c86c1995a8491d80709f84f61fe3563323844f8f2e47162b9575d	



--

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 527 de 1999, la presente notificación electrónica como los documentos adjuntos a esta, son documentos íntegros, ya que es posible determinar que los mismos no han sido modificados ni alterados desde el momento en que fue enviado el mensaje de datos por parte del emisor del mensaje, por lo tanto dichos documentos tienen plena validez jurídica y probatoria.